

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FOODCIA S.A., CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En el cantón Guayaquil, a las 15h30 horas del día 10 de febrero del año 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en Rocafuerte #713 e Imbabura, la Junta General Ordinaria de la compañía FOODCIA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: el Sr. Fernando Esteban Azocar Bravo , de nacionalidad Extranjera propietario de cuatrocientas (720) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) y el Sr. Isidro Merino Carrión, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de cuatrocientas (20) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00).

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2013;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores;  
y,
6. Proponer y resolver sobre el Comisario para el ejercicio económico del 2014.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente Sr. Rodrigo Azocar y secretaria Ec. Ana María García, quienes dejan constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (800), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señora Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2013; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto al resultado económico del ejercicio 2013 la compañía no presenta ni ingresos ni gastos porque no ha iniciado sus actividades, se encuentra en etapa preoperacional.

En el sexto y último punto se decide nombrar Comisario para el ejercicio económico 2014 a la CPA. Diana Perez Mayorga.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 17h30.

Rodrigo Azocar  
Presidente

Fernando Azocar Bravo  
Gerente General  
Accionista

Isidro Merino Carrion  
Accionista

Ana Ma. Garcia M.  
Secretaria